



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

8085

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 por el que se nombra a los dos representantes del Gobierno de las Illes Balears en el Consorcio para el Desarrollo de Actuaciones de Mejora y Construcción de Infraestructuras en el Territorio de la Entidad Local Menor de Palmanyola

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2005, modificado por el Acuerdo de 12 de febrero de 2010, aprobó la creación del Consorcio para el Desarrollo de Actuaciones de Mejora y Construcción de Infraestructuras en el Territorio de la Entidad Local Menor de Palmanyola, que en su artículo 8 establece que la Junta Rectora estará integrada, entre otros miembros, por dos representantes del Gobierno de las Illes Balears.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2015 designó, como representantes del Gobierno de las Illes Balears en la Junta Rectora del Consorcio para el Desarrollo de Actuaciones de Mejora y Construcción de Infraestructuras en el Territorio de la Entidad Local Menor de Palmanyola, al señor Casimir Gòdia i Casablanques, director general de Arquitectura y Vivienda, y a la señora Maria Antònia Garcias Roig, directora gerente del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI).

El Decreto 18/2017, de 28 de abril (publicado en el BOIB n.º 51, de 29 de abril), dispuso el cese del señor Casimir Gòdia i Casablanques como director general de Arquitectura y Vivienda y, a la vez, dispuso el nombramiento del señor Eduardo Vila Riera como director general de Arquitectura y Vivienda.

El Acuerdo del Consejo de Administración del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI), reunido en sesión del día 6 de junio de 2017, designó al vicepresidente del IBAVI y director general de Arquitectura y Vivienda, el señor Eduardo Vila Riera, sustituto de la directora gerente del IBAVI, la señora Maria Antònia Garcias Roig, durante el periodo de ausencia derivado de la baja maternal de ésta.

El Decreto 66/2015, de 10 de julio (publicado en el BOIB núm. 104, de 11 de julio), dispuso el nombramiento del señor Luis Antonio Corral Juan como director general de Ordenación del Territorio.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Territorio, Energía y Movilidad, en la sesión del día 21 de julio de 2017 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Nombrar al señor Eduardo Vila Riera, director general de Arquitectura y Vivienda, y al señor Luis Antonio Corral Juan, director general de Ordenación del Territorio, como los dos representantes del Gobierno de las Illes Balears en la Junta Rectora del Consorcio para el Desarrollo de Actuaciones de Mejora y Construcción de Infraestructuras en el Territorio de la Entidad Local Menor de Palmanyola.

Segundo. Ordenar la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y notificarlo al Consorcio para el Desarrollo de Actuaciones de Mejora y Construcción de Infraestructuras en el Territorio de la Entidad Local Menor de Palmanyola.

Palma, 21 de julio de 2017

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra

